

Información de Trámite

Nombre Trámite	ENTREGA DE COPIAS SIMPLES DE DOCUMENTACIÓN DE ACCESO PÚBLICO EN COMPETENCIA DE DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	<p>La Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles entrega copias simples de documentación tanto de oficios como de expedientes completos que reposan en el archivo central de la dependencia de los diferentes procesos que se llevan a cabo</p> <p>Nota: Solo se entrega documentación que reposan en el archivo de Bienes Inmuebles de Propiedad municipal.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Cualquier persona natural: ecuatoriano o extranjero mayores de edad o jurídica: privada o pública que se encuentren legalmente constituidas que requiera copias simples y/o certificadas de oficios, documentos, expedientes que reposen en el archivo central de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles sobre procesos que llevan a cabo en la institución</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copias simples o certificadas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dirección del domicilio.2. Número de oficios o expediente requerido.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Acceder por la opción "Ir al trámite en línea"2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener, se debe realizar el registro de usuario como personal natural o jurídica, según sea el caso.3. Ingresar en formato digital todos los requisitos establecidos para atención del trámite.4. Recibir la respuesta a su trámite mediante un correo electrónico o ingresando en consulta de trámites con su usuario y clave personal <p>Nota: Solo se entrega documentación que reposan en el archivo de Bienes Inmuebles de Propiedad municipal.</p> <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 08h00 y las 16h30
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• 007-DPE-CGAJ Expídese los parámetros técnicos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa establecidas en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública-LOTAIP. Art. 19,

20, 21.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios Ciudadanos WhatsApp Messenger: (02) 3952310

Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec

Teléfono: Contact Center Municipal: 1800 510 510

Transparencia